

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1957 - Núms. 81-82



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **474**



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1957



Tomo XXVI
Núms. 81-82

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1957

ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL

Núms. 81-82

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—D. Alberto BALBONTÍN DE ORTA.—D. Angel CAMACHO BAÑOS.—D. Juan DELGADO ROIG.—D. Eloy DOMÍNGUEZ RODIÑO.—D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—D. Federico JIMÉNEZ ONTIVEROS.—D. Manuel JUSTINIANO MARTÍNEZ.—D. Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ.—D. Enrique MARCO DORTA.—D. Cristóbal PERA JIMÉNEZ.—D. Angel RODRÍGUEZ QUE-SADA.—D. Joaquín ROMERO MURUBE.—D. José RUBIO RIVAS.—D. Francisco RUIZ ESQUIVEL.—D. Tomás SALAS SÁNCHEZ.—D. Federico VILLANOVA HOPPE.—Director, D. Luis TORO BUIZA.—Secretario, D. José Andrés VÁZQUEZ.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

- Francisco Alvarez.—*El movimiento bíblico en Sevilla durante el siglo XVI*. (Cuatro ilustraciones fuera de texto) 9
José Salvago Aguilar, †.—*La Casa Ducal de Arcos en la Historia de Marchena* 47
Diego Díaz Hierro.—*Notas históricas sobre la Hermandad y V. O. T. de Servitas de Sevilla*. (Dos ilustraciones fuera de texto) 85

MISCELANEA

- A. H.—*Miguel Romero Martínez* 97
J. A. Vázquez.—*El signo de Salomón en la iglesia del Castillo de Aracena*. (Una ilustración con el texto y otra fuera) 101
José de Cortegana.—*Restauración del gran cuadro de Murillo, «La visión de San Antonio de Padua»* 107

LIBROS: Varios 111

CRÍTICA DE ARTE: *Manuel de Falla*, por Norberto Almandoz 121

CRÓNICA: José Andrés Vázquez.—*Cronista Oficial de la Provincia. Octubre, 1948* 131

EL MOVIMIENTO LIBRO EN SEVILLA DURANTE EL SIGLO XVII

ARTICULOS ORIGINALES

NOTAS HISTÓRICAS SOBRE LA HERMANDAD Y V. O. T. DE SERVITAS DE SEVILLA

Fundación general y primeras huellas en España.

HAY quienes al estudiar el origen de esta ejemplar Congregación lo remontan a los comienzos de la ley evangélica (1). Pero en un terreno más conforme con los rigores históricos que, por otra parte, no se disgrega del símbolo que los escritores ascetas observan en la tragedia del Gólgota, puede decirse que esta sagrada Congregación de Terceros nació al calor de los primeros latidos de la Orden de Siervos de María, fundada en Florencia el año de 1233.

El R. P. Epifanio Cedo, nos dice a este tenor lo que sigue: “Como fuese tanto el Pueblo que pedía ser admitido en el número dichoso de los Siervos de María, fué forzoso a los Padres instituir una nueva Orden de personas seglares, que sin dexar sus casas y familias gozassen de los frutos desta devoción. Aquí tuvo principio la Orden de los Terciarios Siervos de María en el año 1242. Los primeros dichosos —continúa el P. Cedo— que en esta Tercera Orden vistieron el santo hábito, i abrazaron la devoción de los Santos Dolores fueron Jaime Benicio, i la Beata Albaverde, padres de nuestro Santo Padre Felipe de Florencia; Juana, hermana del dicho Santo, con su hijo Porte de Somata;

(1) Padre José Vidal, S. J.: *Memorias Tiernas, Dispertador Afectuoso y Devociones Prácticas con los Dolores de la Santísima Virgen*, sacadas de Varios Autores... Amberes... Año MDCXCV.

Doctor don José Eugenio de Zayas y Godos: *Trenos Marianos, Ponderaciones Compasivas, y Discursos Dolorosos*, en que se trata de las Aflicciones, Penas, y Dolores de María Santísima Señora Nuestra... Valladolid, 1722. (Párrafo II, pág. 29, núm. 69).

Arrigo de Balduino con su mujer, i la Beata Juliana de Falconeri" (2).

Esos primeros abanderados de la V. O. T. han de ser elegidos más tarde Patronos de la misma, y por esta razón no existe un altar o capilla servitana donde no se rinda culto a las imágenes de San Felipe Benicio y Santa Juliana de Falconeri, sello ineludible de las en vigor, o pavesa milagrosa de aquellas Congregaciones extinguidas.

¿Cómo y cuándo llegó a España esta Venerable Orden Tercera de Servitas?

Extendidas, al año de su fundación, no sólo por toda Italia, sino también por Francia y Alemania, pensó la Orden mandar a España a un experto Religioso con el objeto de llevar a cabo algunas fundaciones monacales y, al mismo tiempo, como preparación a esas erecciones, de instituir las citadas Congregaciones que tanto fruto estaban dando en los lugares donde se habían creado. Llegada la noticia a nuestro país, fué recibida jubilosamente. Dícese que como los españoles "estaban acosados de moros, gente bárbara, desseavan los Christianos que viniessen predicadores de fama, para que predicándoles la verdad conservassen la fe Católica, i la propagassen en aquellas bárbaras naciones" (3). Sea lo que fuere, y sin menoscabo de las Ordenes españolas de aquel tiempo, es lo cierto que "el primero que introduxo, y plantó estas Congregaciones en nuestra España, fué el Maestro Lucas de Prado, Doctor parisiense, de esta Religión (Siervo de María), quien fué enviado a este efecto por el Capitulo General el año de 1372... Y desde entonces se han ido propagando y fundando muchas Congregaciones en diferentes lugares de estos Reynos" (4).

Propagación y florecimiento.

Quizás iniciadas estas V. O. T. con la de Segovia, fundada por su Obispo don Diego Escalona (5), fueron erigiéndose con verdadera rapidez en España, donde tenían su asiento otras con-

(2) En el libro: Corona Dolorosa y Ramillete Histórico, Exercicio Espiritual, para los que se precian de Siervos humildes de María: en que se meditan los más sentidos Dolores que padeció en la vida y muerte de su amado Hijo Jesús: según la costumbre antigua de la Religión de sus devotos Siervos... Con licencia, en Barcelona... Año 1664. (Al folio 157 v.º).

(3) Libro de la anterior nota, al folio 186.

(4) Libro segundo que figura en la nota 1.ª, pág. 9.

(5) En Segovia no tienen la menor idea de esta hermosa fundación, que se extinguiría con los sucesos revolucionarios del XIX. Nosotros la hemos leído en el citado libro del P. Cedo, y, entre otros, en el de Reimundínez.

siderables Cofradías pasionistas, distintas por completo, como se aludirá luego, a las Congregaciones servitanas.

Descollaron por la devoción y esplendor de sus cultos a la Reina de los Mártires, entre otras, las de: Granada (1671); Málaga (1695); Lérida y Gerona (1718); Cartagena (1723); Cádiz (1728); Osuna (1730); Andújar y Vitoria (1737); Ferrol (1750); Huelva (1772); Barcelona (1774) (6); Madrid (1805); Toledo (1828), y... Sevilla, de la que vamos a ocuparnos. En general, desaparecen casi todas con la perturbación política y social del siglo XIX. Las menos, han permanecido fieles a sus gloriosos principios servitanos, mereciendo especial mención por estas prerrogativas la de Málaga —sobria y ejemplar en su desfile de Semana Santa—; la de Córdoba, fundada en 1699, en la que puede afirmarse, sin hipérbole, que figura toda la bella ciudad andaluza, poniendo todos los viernes del año, al visitar su adorada imagen, la rica gama de su acendrado amor servita; la de Lérida, célebre ciudad por su frenesí mariano, que se sintetiza y representa en su Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana; la de Toledo, la imperial y romántica ciudad, empeñada desde el momento de la institución de la V. O. T. en ser servitana desde los pies a la cabeza (7); la de Madrid, con una elocuente historia que nos duele no esbozar ahora, flor y nata de todas estas Confraternidades por estar asistida actualmente de los propios Religiosos Siervos de la Virgen Dolorosa, y la de la ilustre ciudad de Sevilla.

¿Qué es la V. O. T. de Siervos de Ntra. Sra. de los Dolores?

Antes de continuar este trabajo con el estudio de la Congregación sevillana —que hoy se titula sólo Hermandad de los Siervos de Nuestra Señora de los Dolores—, conviene sentar algunos precedentes para los que ignoren qué clase de sociedad religiosa son las Ordenes Terceras y en particular esta que nos ocupa, sola, y en comparación con las demás Hermandades y

(6) Es increíble que hasta esta fecha no se hubiese erigido en Barcelona, principal Convento español, la V. O. T. Nos resistimos a creerlo y con razón. La noticia aparece en «El Congregante y Siervo Perfecto...», del predicho Reimundínez, en su edición barcelonesa de 1778. Y aunque en 1664, no consta su existencia, según el libro de la nota 2.^a, es posible que estuviese erigida, al menos una de señoras, al comienzo del siglo XVIII.

(7) Editó esta V. O. T. un precioso Septenario, en cuya introducción vibran unos versos de acentos románticos, que nos impulsan a lo que afirmamos:

«Nuestro Dios y Redentor
Piadoso haga y permita,
Que TOLEDO SEA SERVITA
Con puro y constante amor».

Lo que consiguió, en efecto.

Cofradías, ya que sus preámbulos fueron de simple Corporación o Hermandad.

La V. O. T. de Servitas es una congregación de seglares que se someten a unas Reglas, bastante fáciles de llevar hoy, y que tienen como fin rendir culto a la Pasión de Cristo y sobre todo a los Dolores de su Madre Santísima. Las diferencias entre ésta y las Cofradías de Penitencia, a las que rendimos también desde aquí nuestro homenaje, las expone claramente el R. P. don Francisco de P. Serrano Cid en su libro *Hacia Jesús Crucificado por medio de su Madre Dolorosa*, Cádiz, 1943: "No somos cofrades por la sencilla razón de que no constituímos Cofradía; no somos cofrades, somos Servitas de la Virgen, Nuestra Señora, y formamos en la V. O. T. de la Madre y Reina de los Dolores; por eso nuestro afán es, ante todo, salvar nuestras almas, mediante el amor de Ella, meditando sus amargos sufrimientos al pie de la Cruz de su Hijo".

Reitera luego la idea con digna valentía, diciendo: "No somos Hermandad, ni constituímos Cofradía, sabemos lo que somos y nos llena de orgullo santo el serlo —una Venerable Orden Tercera de Servitas Esclavos de la Virgen—, herederos de aquellos caballeros florentinos que por Dios inspirados fundaron el Instituto —todo amor y pleitesía, gratitud y devoción filial, atavismo y abolengo—, en aras del altar de la Señora, que sufre como Madre desolada sin clavos y sin Cruz crucificada".

Pero si estas aseveraciones pudieran interpretarse como hijas del entusiasmo servitano de dicho escritor, acudamos al Derecho Canónico, que con su ciencia y transparente serenidad nos dará conceptos más claros de la misión espiritual de estas Congregaciones:

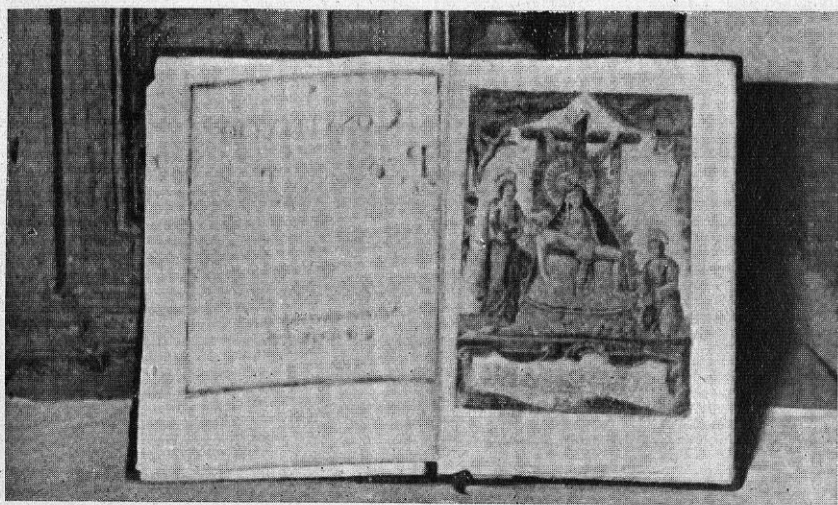
"Las Ordenes Terceras —nos dice el Padre Ferreres, S. J., (8)— no se designan con el nombre de Cofradías; son superiores a éstas y ocupan un lugar intermedio entre las Congregaciones religiosas de votos simples y las Cofradías. Se diferencian de aquéllas en carecer de los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, y se distinguen de las Cofradías en tener Regla aprobada por el Papa, noviciado, profesión y hábito propio".

Hay que anotar, finalmente, que si al principio las Reglas fueron muy severas en consonancia con los tiempos en que nacieron, poco a poco han venido mesurándose, hasta que en la

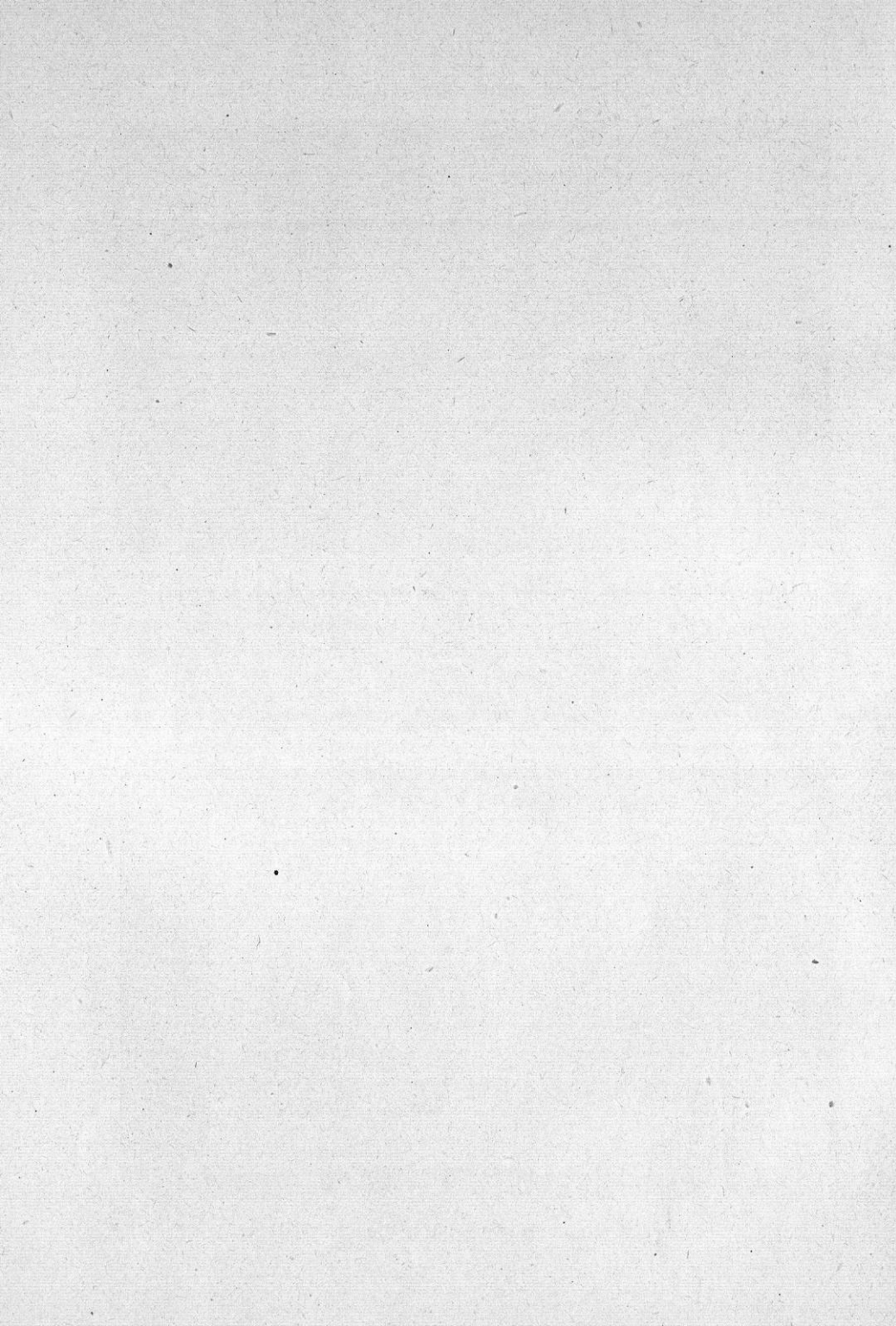
(8) «Las Cofradías y Congregaciones Eclesiásticas según la disciplina vigente. Tratado Canónico con numerosas anotaciones sobre las Terceras Ordenes Seculares...». Segunda edición, corregida y aumentada... Barcelona, 1907. En su pág. 5 y siguiente.



Grupo escultórico de José Montesdoca, en el altar mayor de la V. O. T. de Servitas de Sevilla.



Libro de Reglas o Constituciones de la V. O. T. sevillana.



actualidad no constituye ningún problema ni acto de heroísmo religioso el cumplirlas.

La V. O. T. de Sevilla, comenzó sólo como Hermandad.

Don Juan Campelo, Pbro. y Catedrático que fué de la Universidad de Sevilla a finales del pasado siglo, llegó a decir que “a ningún otro Misterio se le han consagrado más altares en Sevilla”, que al Doloroso de la Madre de Dios (9).

¿Y cómo fué el altar, el trono que los Servitas contiguos a San Marcos le ofrendaron a su Celestial Patrona y Abogada? ¿Cómo fueron los comienzos de su piadosa existencia, y, luego, el desarrollo de su encomiable y pequeña historia? Ignoramos si alguien publicó algún trabajo sobre esta Congregación. Sabemos, por la amabilidad de su actual Junta Directiva, y muy especialmente por las noticias que nos ha proporcionado gentilísimamente el entusiasta servita y gran amigo nuestro don Joaquín Perteguer, que los archivos de la referida Entidad desaparecieron en las críticas y deplorables circunstancias que sus hermanos conocen. Por ello, si es ésta la vez primera que se divulgan las grandezas de la V. O. T. hispalense, tenemos que confesar que nuestros mejores intentos se desmoronan ante la falta esencial de documentación, cifrada tan sólo en las dos Reglas que guarda amorosamente la Hermandad; aunque abrigamos la esperanza de que no serán muy fallidos, toda vez que nuestro proyecto no fué nunca hacer un alarde de erudición, sino de depositar a las plantas celestiales de la Virgen de las Angustias que en la devota capilla servitana se venera, un ramillete de flores silvestres, cortadas del campo de mi ancha voluntad y devoción.

Según las primeras Reglas, fué instituída esta Congregación el 24 de julio de 1696, con carácter simplemente de Hermandad y con el deseo de dar culto a las Angustias de la Virgen, según se observa por la primitiva imagen que se halla en la sacristía de su actual capilla, porque realmente es el Misterio Doloroso más representativo de las infinitas amarguras de Nuestra Señora, como así lo reconocieron teólogos y fieles.

Las Reglas mencionadas conservan a través de sus cláusulas todo el fervor de que estaban dotados sus consocios. No obstante, enfrióse aquél, viniendo sobre la Hermandad una deca-

(9) Estudio general sobre las imágenes de Nuestra Señora que se veneran en Sevilla. Pág. 210, tomo V de «Sevilla Mariana»... Bajo la dirección de don José Alonso Morgado. Sevilla, 1883.

dencia tan extremosa, que causó tristeza al R. P. Juan Lara Villafranca, el cual, gran devoto de los Dolores de María, trató de reorganizarla, no descansando hasta llevar a cabo su bella idea. Era el año de 1720.

Agregación a la V. O. T. de Servita y conversión definitiva en Congregación Servitana.

Bien supo el Padre Lara Villafranca, natural de Paterna del Campo, la preciosa savia que había de inyectar en la decrepita Cofradía. Bien sabía que de otro modo no podía venir el remedio. Así que, ni corto ni perezoso, logró "su incorporación a la V. O. T. de los Servitas, en virtud del privilegio concedido por el P. Fray Sotero María Caballo, Prior General de la primera Orden, dado en Roma en su Convento de San Marcelo, el 21 de julio de 1720", según reza el comienzo de las nuevas Constituciones ejecutadas a mano y con lindo grabado que representa las imágenes del altar central.

Desde entonces gozó de todos los privilegios concedidos a los Terciarios y se unió de tal manera a los bellos ideales de los Servitas, que, como vamos a ver inmediatamente en la relación de sus esplendorosos cultos, fué una de las Ordenes Terceras de más relieve, piedad y prestigio de las fundadas en España. Para más afianzar sus derechos, de acuerdo con la nueva legislación, solicitó del Supremo Consejo de Castilla la Real aprobación de sus Estatutos o Reglas, las que "aprobadas... en 24 de diciembre de 1779", presentan todas las comunes características de las que rigen en las Ordenes Terceras Servitanas que tuvieron como patrón o modelo a las impresas en *El Congregante y Siervo Perfecto de Nuestra Señora de los Dolores*, por el Padre Reimundínez. Corrector de la barcelonesa (10)

De esta V. O. T. de San Marcos, se derivó la de Constantina —hoy desaparecida—, según consta en sus Reglas manuscritas, conservadas en el archivo parroquial. Pero más que ser madre de otras Congregaciones, lo fué de vida de extraordinaria piedad y celo servitano, de suerte que desde que elevaron

(10) Lo que significa jurídicamente una agregación a Archicofradía o V. O. T. está muy claro en el artículo V: Agregación de las Cofradías, que se inserta en la pág. 44 del libro, cuya ficha aparece completa en la nota 8. Citamos algunas cláusulas: «81, La agregación debe ser perpetua, y no puede hacerse para tiempo determinado. (S. C. Indulg. 2 marzo 1748: D. auth., núm. 171, ad. I.). 82: Por la agregación se comunican todas las indulgencias y privilegios de la Archicofradía, aun los que a ésta se le otorguen después de la agregación...»

su iglesia, hasta hoy milagrosamente en pie, los actos de disciplina, toma de hábitos y los más solemnes del culto no se interrumpieron, observándose hasta en el detalle más insignificante, como en la gaditana, que eran Esclavos Servitas de cuerpo entero. Veamos con lentitud.

Cultos a las imágenes.

Veneró con fervor esta V. O. T. a Nuestra Madre y Señora de los Dolores, a la que dedicó templo especial junto a la Parroquia de San Marcos, donde había surgido como Hermandad.

También, creyendo pequeña la primitiva efigie de Nuestra Señora, encargó nuevas imágenes, de singular y devota ejecución, al escultor José de MontesDoca, quien, por especial deseo de los Hermanos, labró la Sexta Angustia de María y el piadoso acompañamiento del Monte Calvario, representado por San Juan Evangelista y Santa María Magdalena. El imaginero percibió por su inspirada obra 8.000 reales. Fabricóse, conjuntamente quizás, el retablo barroco que hoy admiramos, costeado por don José de Rojas Contreras, donde se asienta el benemérito grupo titular, que es de vestir, y en cuyos intercolumnios respectivos aparecen San Felipe Benicio y Santa Juliana de Falconeri, ambas imágenes de talla, Copatronos, cual antes indicábamos, de los Hermanos Terceros aquí y en todas partes.

Para encauzar los actos religiosos prescritos por sus ordenanzas, cuidóse desde bien antiguo por la V. O. T. que nos ocupa de editar manuales piadosos para el servicio de sus miembros y de los fieles en general, presididos en el contexto por una sucinta relación del origen de la Orden de los Siervos de María, para la que indudablemente tuvo siempre la más fragante de sus memorias. Así, mencionemos el que lleva este epígrafe:

“Distribución, y orden, que se ha de observar en los ejercicios que se hacen en todos los días festivos del año por los afortunados Siervos de María SM.^a Dolorosa, según la práctica que se observa en la Capilla de la Orden Tercera de Siervos de esta Señora, sita junto a la Parroquia de San Marcos de la ciudad de Sevilla. Compuestos, y ordenados por don Juan Nicolás de Peñaranda y Velasco, Capellán Mayor de las Señoras Religiosas de Santa María de la Paz, y Corrector de dicha Dolorosa Venerable Orden (11). Sácalos a la pública luz, para mayor honra

(11) A este mismo Sacerdote se le debe, entre otras publicaciones, el siguiente curioso opúsculo: «Jesús, María y Joseph. Manifiesto mui útil, que para bien de las almas, en orden a desterrar el abuso de no tomar Agua Bendita el Jueves y Viernes Santos»... Sevilla, año de 1750 (20 páginas en 4.º).

y gloria de tan Dolorosa Princesa, don Antonio de Aguilar y Zela, actual Prior de dicha Orden. Año de 1756.—Con licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino, en calle Génova”.

Conocemos de este librito otra reimpresión, en la imprenta de la ciudad, año de 1822, “siendo Corrector del indicado V. O. T. don Pedro de Torres, Presbítero y Capellán Párroco del Tercer Regimiento, Fábricas de Fundición, Maestranza y Juzgado de Artillería”.

Ello indica el florecimiento de los cultos en la Capilla de esta Congregación y la considerable afluencia de Hermanos que con el avance del tiempo iba teniendo.

Se cuidó de imprimir también la referida Orden Tercera, siendo Corrector el susodicho señor Peñaranda y Velasco, un necesario *Manual para dar hábitos y profesiones* a los nuevos congregantes. Conocemos varios de estos opúsculos. Citemos ahora, por ejemplo, el impreso en 1842, en la imprenta de don Mariano Caro, “siendo Corrector (de la Congregación, se entiende), el señor Lic. don Antonio María Araoz y Arredondo, dignidad de Maestre-Escuela de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia, y Mayordomo el señor don Antonio de Feria, Presbítero”.

Con toda unción y solemnidad, en dicha iglesia servitana practicáronse los dos Septenarios: el de Cuaresma y el de Septiembre. Al Septenario que terminaba el Viernes de Dolores, alude don Fermín Arana de Varflora en su *Compendio histórico descriptivo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla... Año de 1789*, así como a esta Capilla, que reconoce pertenecer “al Orden Tercero de Servitas”. Ni que decir tiene que el rezo de la Corona Dolorosa era diario, imprimiéndose a placer los librillos que contenían el modo de ofrecerla. Sirva de garantía a lo que decimos esta ficha, elegida al azar: “Devoto ofrecimiento de la Corona Dolorosa de la Santísima Virgen María..., según lo practica la Venerable Orden Tercera de Siervos de esta Soberana Reina. Añadido con la Letanía Lauretana en Castellano.—Con licencia: Sevilla. Imprenta de don Bartolomé Manuel Caro. Año de 1815”.

Uno de los actos del culto, más emotivo e impresionante, es el de la procesión anual del Viernes de Dolores, según prescripción de sus Reglas, y el de las claustrales de los terceros domingos de mes, quizás con la imagen primitiva, más fácil de portar en andas.

Admirable devoción de estos Congregantes a los Santos de la Orden.

Entre las otras devociones que los Servitas sevillanos practicaban en su devotísimo templo, destacaron desde los primeros momentos las tributadas a San Felipe Benicio y a San Peregrino, con altar propio cada una de estas imágenes, situados en el lateral del Evangelio, a sendos lados de una capillita, en el centro de este lateral, dedicada a los Siete primeros Santos de la Ilustre Orden, conocidos por los Santos Fundadores de la misma, juntamente con la Dolorosa, principal Celeste Fundadora.

Si el culto a San Felipe Benicio es cosa congénita de la Congregación por ser uno de los Patronos de la V. O. T., el de San Peregrino es debido a la espontaneidad y simpatía por la Orden de los Terceros hispanenses. Dícese en sus Reglas que "en 1727 (o sea, a los siete años de estar constituida como O. T.), celebró (ésta) solemne función por la canonización del Servita San Peregrino, así como en 1733 por la de la Beata Juliana de Falconeri, Primera Superiora de las Servitas, muerta en su patria (Florenzia) en olor de santidad". Ya indicamos cómo un simulacro de esta Santa se encuentra en el Altar mayor (12).

Fué tal el entusiasmo de esta Venerable Orden Tercera por San Peregrino, Abogado de los males de piernas, que le dedicaba Solemne Novenario ante su altar a expensas del mentado don José de Rojas y Contreras, Prior y Ministro de la Confraternidad, Caballero del Orden de Calatrava, del Consejo de su Majestad en el Real de Indias, quien mandó editar un librito con la Novena en honor del Santo, al señor don Antonio Urbano de Cárdenas, Doctor en Sagrada Teología, el cual apareció impreso en Sevilla en 1752. Va dedicado al hermano de don José, don Diego de Rojas y Contreras, a la sazón Obispo de Calahorra y la Calzada, y en su prólogo, después de la aprobación y licencias consiguientes, se habla de las excelencias de esta devoción al "que con sólo hacer la señal de la Cruz sobre los enfermos, los restituía a la salud: Ciegos, Sordos, Mudos, Coxos, Paralyticos, y todo género de dolientes".

La V. O. T. en nuestros días.

Al comienzo de este siglo, esta Hermandad y V. O. T. de

(12) En 1900 editóse en Sevilla un opúsculo en 8.º y de 50 páginas, con este título: «Vida de la virgen florentina Santa Juliana Falconeri, Fundadora de la Tercera Orden de las Siervas de María...». Y esto es alto significativo para reconocer la fidelidad de los Siervos sevillanos a sus glorioso pasado.

Servitas continuaba en todo su apogeo, celebrándose como antes los Septenarios dichos y los otros referidos cultos, amén de la procesión de Septiembre, que tenía lugar el domingo después de la fiesta de Nuestra Señora de los Siete Dolores o Dolores Gloriosos de la Virgen. Pero, pasados los años, un increíble decaimiento acampó en los Terceros sevillanos, llegando casi a la total desaparición con la muerte del Padre don Francisco Terrones, Presbítero, que actuaba como Capellán de la Congregación.

Sin embargo, volvió de nuevo a reorganizarse y en la actualidad, con pujanza y señorío de alma. Presàgiamos para fechas no lejanas un maravilloso florecer en tan laudable corporación mariana, que también recupera con celo singular cuantos objetos del culto fuéronse llevando de su devotísima Capilla, cedida desde el día de la Epifanía del pasado 1956 a los Padres de los Sagrados Corazones, hasta que éstos se posesionen de la Parroquia de San Marcos que el Arzobispado les ha concedido para el ministerio sacerdotal. El culto de hoy en este templo es frecuentísimo.

DIEGO DIAZ HIERRO.

